

## BUSCAN DAR MÁS ACCESO A CASAS EN RENTA

El Gobierno de la CDMX busca ampliar a 35 años el límite etario para quienes puedan acceder al programa piloto a través del cual se rentarán 150 departamentos que se construirán en la colonia Doctores.

| METRÓPOLI | A18

# Analizan ampliar a 35 años edad de acceso a programa de vivienda

## Dependencias trabajan en las reglas de operación de estrategia piloto; inmueble se ubicará en un predio que era estacionamiento: Seduvi

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.n

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto de Vivienda (Invi), Servicios Metropolitanos (Servimet) y grupos de la sociedad civil trabajan en la definición de las reglas de operación del programa piloto de vivienda social en renta para jóvenes. Como parte de los requisitos, analizan ampliar a 35 años el límite de edad de los beneficiarios, indicó el titular de la Seduvi, Inti Muñoz.

“El rango de edad de lo que se define como juventud, de acuerdo con los parámetros internacionales de la política pública, la demografía y los programas sociales, incluso las Naciones Unidas lo tienen definido en esos términos, es de los 18 a los 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso. Hay algunos planteamientos para que pudiera ser un poquito más, (...) que pudiera llegar hasta los 35 años”, dijo a EL UNIVERSAL.

El 18 de junio, las autoridades anunciaron este programa piloto, mediante el cual, con una inver-

sión de 147 millones de pesos, se prevé construir en la colonia Doctores un inmueble con 150 viviendas de interés social, para que jóvenes de 18 a 29 años puedan pagar entre 2 mil 500 y 5 mil pesos mensuales de renta, ya que la administración de esos espacios estaría a cargo del gobierno central, a través de Servimet y el Invi.

El inmueble será construido en un predio del gobierno ubicado en la calle Doctor Lavista que hasta hace unas semanas funcionaba como estacionamiento, el cual no requerirá de ningún tipo de demolición para ser liberado, sólo del retiro de algunos elementos instalados por el concesionario que lo utilizaba, detalló Muñoz.

Se prevé que el programa piloto comience a operar en un año, una vez que quede construido el edificio, y para elaborar el padrón de las personas inquilinas, el gobierno local emitirá una convocatoria abierta dirigida a jóvenes, estudiantes y trabajadores con ingresos de uno a dos salarios mínimos y sean residentes de la Ciudad de México.

“La publicación en la *Gaceta Ofi-*

cial [prevista para julio] va a incluir una convocatoria pública. Va a ser un programa abierto. Habrá seguramente una plataforma para inscribirse, y un criterio de asignación será que cumplan con los requisitos y que el que llegue primero será el primero en derecho. Primero en tiempo, primero en derecho”, insistió Muñoz, quien consideró que otro criterio que deberá contemplarse es la equidad de género.

“La intención es que este mes estemos publicando el acuerdo, e idealmente también haciendo los primeros trabajos en el predio, a la par de que se desarrolle el proyecto arquitectónico, que se llevará a cabo con recursos de Servimet”, concluyó el secretario. ●



**INTI MUÑOZ**

Titular de la Seduvi

**"El rango de edad de lo que se define como juventud (...) es de los 18 a 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso"**



GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

Inti Muñoz dijo que la asignación de viviendas en renta respetará el orden en el que se registren los jóvenes.



FOTOS: ESPECIAL

